MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA
(DECRETO 1082 DE 2015)

ANALISIS DEL SECTOR
Y
MATRIZ DE RIESGOS

"ADQUISICION DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CURITI SERVICUR"

PRESUPUESTO OFICIAL
TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/CTE
($37.221.000,00) M/CTE

PLAZO DEL CONTRATO

EL FUTURO CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, PLAZO QUE INICIARÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

CURITÍ, MAYO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente análisis presentado por la alcaldía del municipio de Curití se realiza en cumplimiento del a los lineamientos planteados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANÁLISIS DEL SECTOR (G-EES-02)**, en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para esta contratación por la modalidad mínima cuantía, el municipio tiene en cuenta el objeto del proceso de contratación, el presupuesto oficial y el tipo de necesidad a satisfacer, particularmente las condiciones del contrato, los plazos, formas de cumplimiento y de pago, aspectos que le permiten a la entidad territorial hacer este tipo de contratación y la forma en que se pacta desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El análisis del sector del contrato de suministros depende del objeto, de las condiciones y especificaciones de los bienes adquiridos, de acuerdo a la experiencia que requiere el municipio para contratar una persona natural o jurídica que esté en condiciones de aplicar para desarrollar dicho objeto.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Proyecciones Económicas para Colombia en 2026

Se espera que la economía colombiana crezca alrededor del 3% en 2026, con inflación moderada y un desempeño desigual entre sectores productivos.

Crecimiento del PIB: Las proyecciones indican que el PIB colombiano crecerá entre 2,8% y 3,2% en 2026, mostrando una ligera aceleración frente al 2,9% estimado para 2025 y un repunte frente al 2,6% proyectado anteriormente. Este crecimiento estará impulsado principalmente por el consumo privado, favorecido por remesas, un mercado laboral resiliente y la fortaleza de la demanda interna. La inversión fija comenzará a mostrar señales de recuperación, especialmente en los sectores de industria y construcción, mientras que el sector público seguirá aportando al crecimiento gracias a la activación de la “cláusula de escape” de la regla fiscal.

Estimamos que el crecimiento del PIB se ubique en 3,2% para 2026, revisado al alza desde 3,0%, lo que implica una aceleración frente al 2,9% que anticipamos para 2025 (el anterior estimado era 2,6%). El impulso provendría, principalmente, del fortalecimiento del consumo, lo que permitiría que los macrosectores de comercio, transporte, alojamiento y comidas (CTAC), agropecuario y entretenimiento continúen posicionados como los principales motores de crecimiento. Nuevas proyecciones económicas en Colombia 2026 Bancolombia

1.2. Inflación y Política Monetaria

Se proyecta una inflación al alza para 2026, después de haber cedido a 5,1% en 2025, aunque con una tendencia gradual a la moderación. Las tasas de interés se mantendrán relativamente altas, lo que podría limitar parcialmente el consumo y la inversión, pero no afectará significativamente la demanda interna. Expectativas económicas a enero de 2026

1.3. Tasa de Desempleo

En enero de 2026, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 10,9%, mostrando una disminución de 0,7 puntos porcentuales frente al 11,6% registrado en enero de 2025 (DANE). La Tasa Global de Participación (TGP) fue de 63,6%, ligeramente inferior al 64,1% del año anterior, mientras que la Tasa de Ocupación (TO) se mantuvo en 56,7% . DANE - Empleo y desempleo

1.4. Sectores Clave para el Crecimiento

1.4.1. Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.211,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,4% en relación con febrero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 141,0% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 33,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,2%, Otros sectores con 18,4% y Manufacturas con 18,0%. En febrero de 2026 se exportaron 12,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 11,8% frente a febrero de 2025. bol-EXPORTACIONES-feb2026.pdf

1.4.2. Sector Minero-Energético

El sector minero - energético en Colombia enfrenta desafíos significativos para 2026, incluyendo una caída en la producción de petróleo y gas, y una reducción en la matrícula de vehículos eléctricos. Se proyecta una caída del 2,9% en la producción de petróleo y una contracción del 12% en la producción de carbón. La transición energética justa y la democratización del acceso a la energía limpia son ejes centrales de las estrategias del gobierno para 2026. Retos del sector energético y minero en Colombia 2026 -

1.4.3. Sector Manufacturero

En 2026, la industria manufacturera en Colombia muestra signos de recuperación moderada, con crecimiento proyectado del PIB del 3,2%, impulsado por innovación tecnológica y demanda interna de bienes durables.

Desempeño y Participación en el PIB: La industria manufacturera ha experimentado un declive estructural en las últimas dos décadas, pasando del 16% al 9,9% del PIB entre 2005 y 2025, mientras que los servicios y el sector agropecuario han ganado peso. A pesar de este estancamiento histórico, se proyecta un crecimiento del PIB manufacturero del 3,2% en 2026, favorecido por la recuperación de la demanda interna de bienes durables y políticas de reindustrialización.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1. Sectores económicos

La economía de un país está dividida por sectores económicos, cada uno de estos hace parte de una actividad económica en donde sus elementos tienen características comunes,

ahora bien es importante definir que la economía se estructura en tres sectores principales que son el sector primario, sector secundario y sector terciario; el primero hace referencia a todo lo que tiene que ver con el agro y producción básica, el segundo hace referencia a la producción de bienes y todo lo que tiene que ver con producción de la industria, construcción y manufactura y el tercero y último hace referencia a los servicios que brinda el comercio, bancos educación entre otros, más sin embargo de los sectores económicos mencionados anteriormente se derivan otras actividades económicas independientes y especializadas que posibilitan entender de manera más amplia el mercado.

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta el objeto del proceso contractual "**ADQUISICION DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CURITI SERVICUR",** es claro que el mismo se ubica en el **sector terciario** de la economía el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de

la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos **el comercio**, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, servicios culturales etc., este sector no se considera productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

2.3. Clasificación UNSPCS

En virtud de lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el bien y/o servicio a contratar está identificado de acuerdo al clasificador de bienes y servicios de la siguiente forma, según el manual para mínimas cuantías se debe identificar hasta el cuarto nivel clasificador:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
95120000	Tubería
40141652	Válvula reductora de presión
40141654	Válvula reductora de regulación
40141751	Codos de tubería
40141719	Adaptadores para plomería
30111601	cemento
20101701	Triturado de roca
23000000	Arena de fundición

3. ASPECTOS MACROECONÓMICOS

3.1. ASPECTOS FINANCIEROS

Índice de Producción Industrial (IPI)

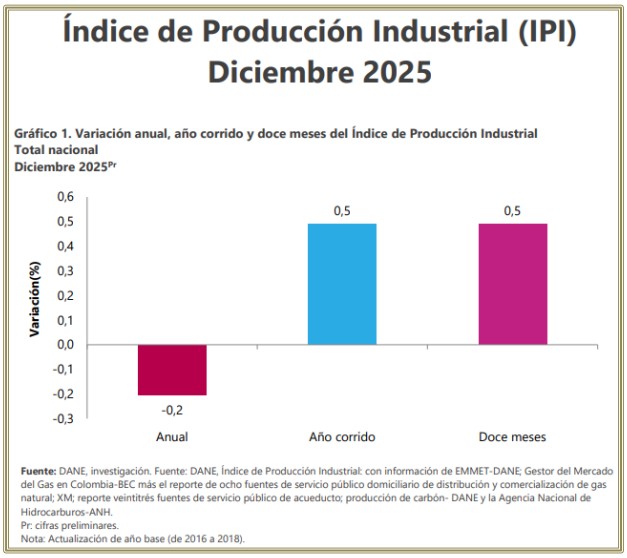
El Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo.

El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

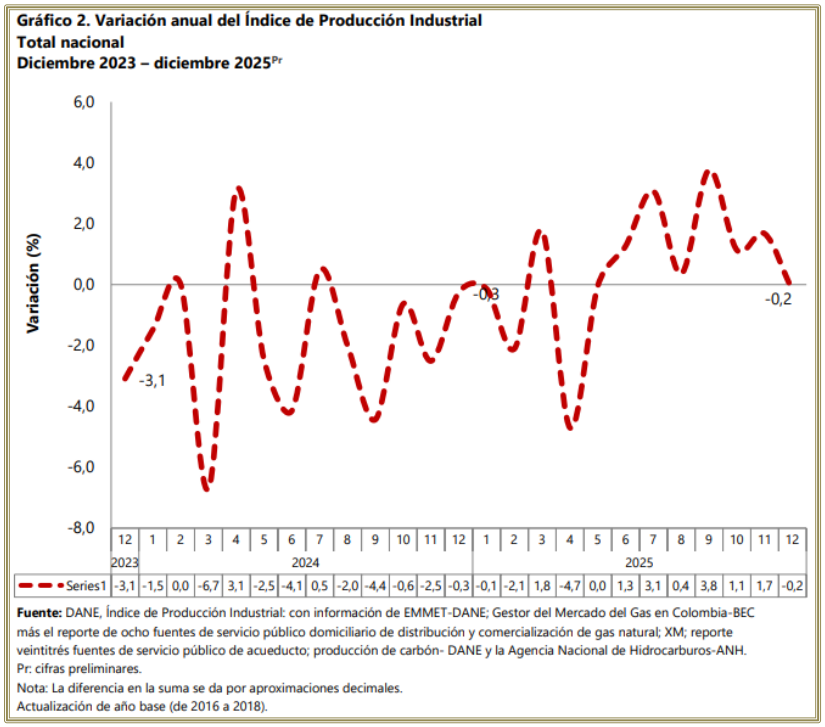
Es una investigación basada en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, debido a que reducen la carga al encuestado y los costos de la obtención de datos, a su vez, tienen una mejor tasa de respuesta frente a los censos y las encuestas por muestreo.

El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero energético, manufacturero, suministro de electricidad y gas, y captación,

tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 dominios industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país



Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

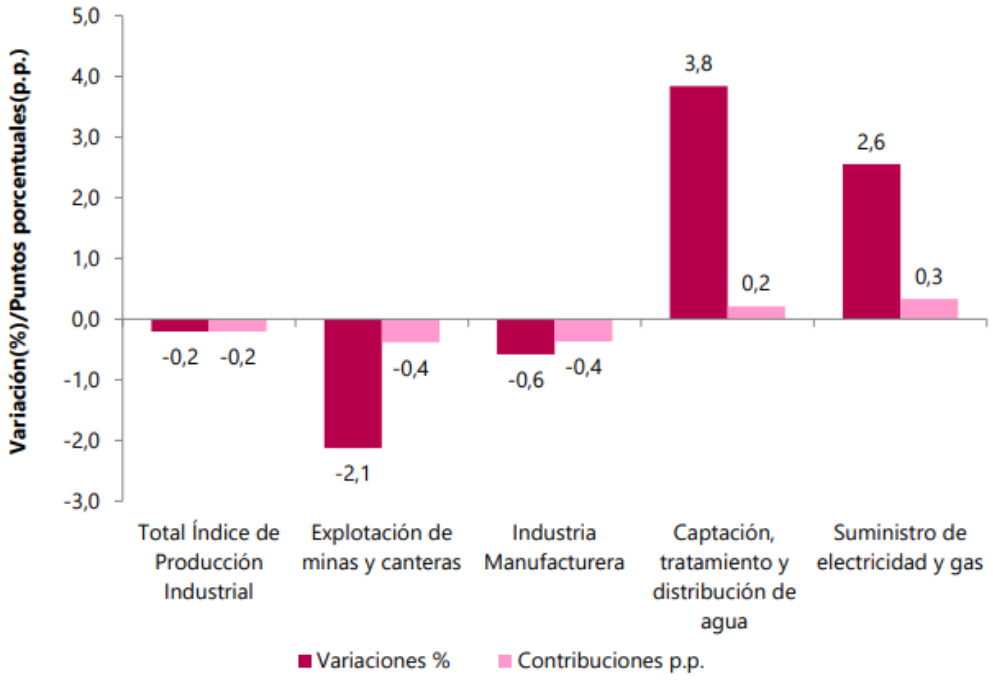


En diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,2%.

2.5.2. Resultados anuales por sectores industriales ((Diciembre 2025 / diciembre2024)

En diciembre de 2025, frente a diciembre de 2024, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: la explotación de minas y canteras presentó una disminución de 2,1 %, y la industria manufacturera, de 0,6 %. En contraste, los sectores que registraron variaciones positivas fueron la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento de 3,8 %, y el suministro de electricidad y gas, con un aumento de 2,6 %

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Diciembre (2025 / 2024)Pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018)

2.5.3. Resultados anuales por actividades industriales (Diciembre 2025 / diciembre2024)

En diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024, de las 26 actividades industriales 14 presentaron variaciones negativas restando 1,7 puntos porcentuales a la variación anual y 12 actividades presentaron variaciones positivas sumando 1,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Diciembre (2025 / 2024)Pr

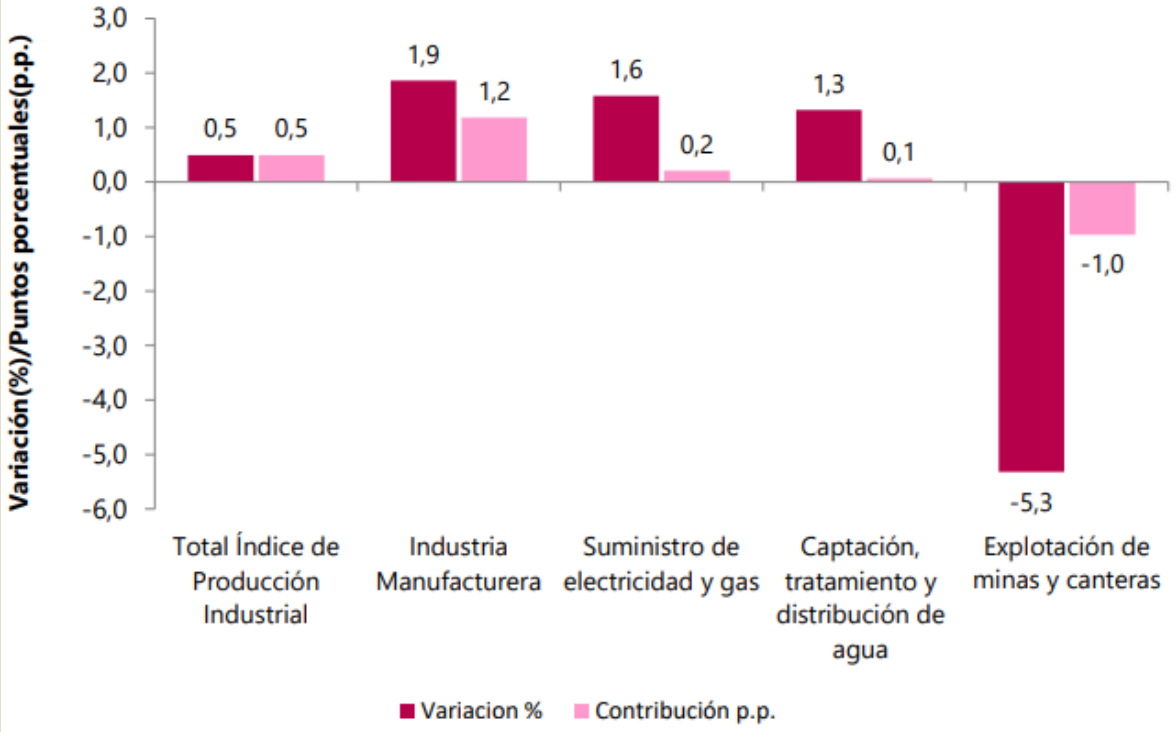
Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-0,2**	
1100	Elaboración de bebidas	-3,5	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2,3	-0,3
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-12,0	-0,2
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-8,9	-0,2
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-3,5	-0,2
3200	Otras industrias manufactureras	-9,8	-0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-9,1	-0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-1,7	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,5	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-1,8	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-1,4	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-4,4	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-0,9	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	-0,3	0,0
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	0,0	0,0
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0,6	0,0
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	4,6	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	16,6	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	14,9	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,6	0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	4,2	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	4,5	0,1
1000	Elaboración de productos alimenticios	1,0	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,8	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	33,8	0,2
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	3,6	0,4

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC

2.5.4. Resultados año corrido por sectores industriales (Enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024)

En el periodo enero-diciembre de 2025 comparado con el periodo enero-diciembre de 2024, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: la industria manufacturera presentó un crecimiento de 1,9 %; el suministro de electricidad y gas, de 1,6 %; y la captación, tratamiento y distribución de agua, de 1,3 %. En contraste, el sector de explotación de minas y canteras registró una disminución de 5,3 %.

Gráfico 6. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
(Enero – diciembre de 2025 / enero – diciembre 2024)[Pr]



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

2.6. Producto Interno Bruto (PIB)

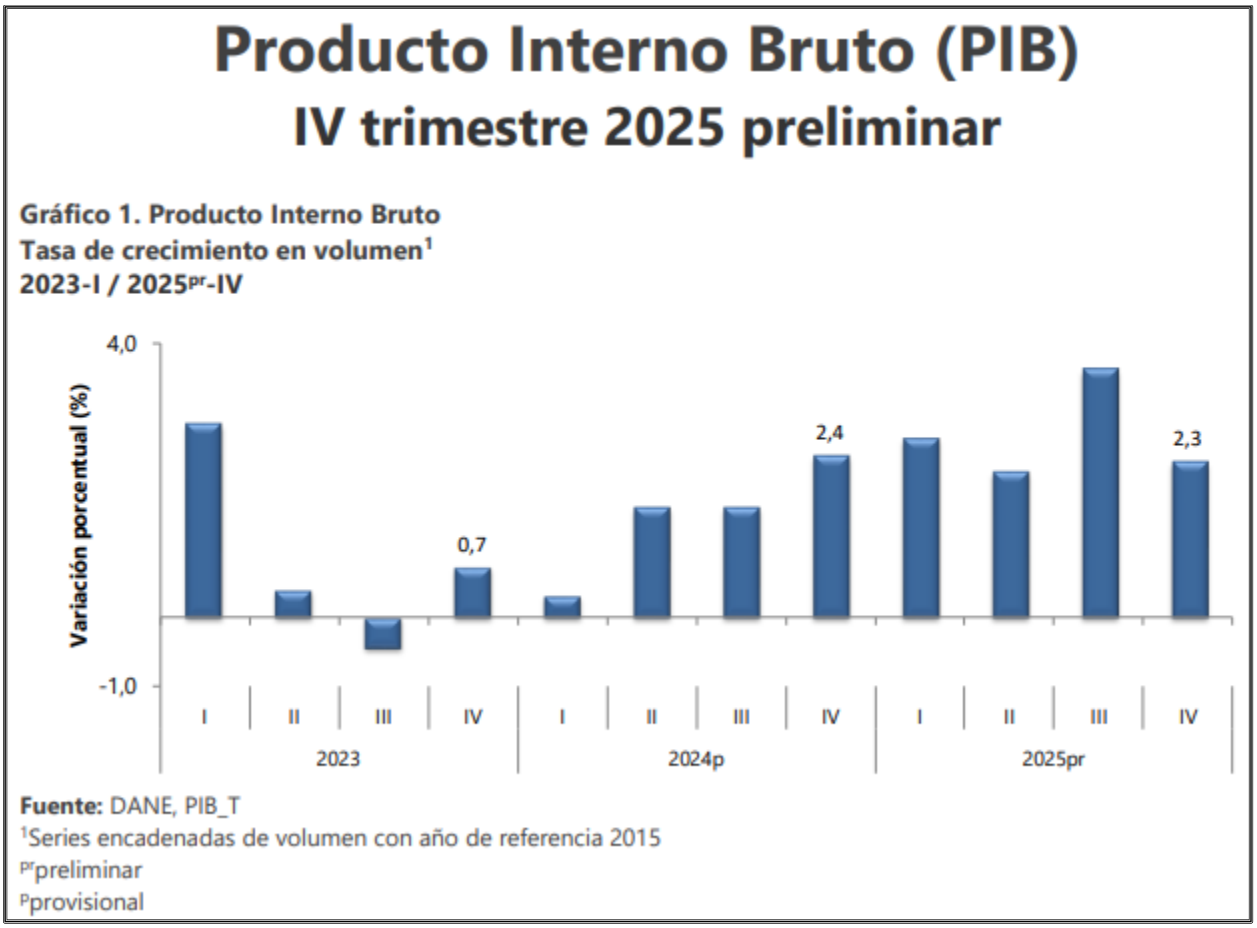
El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido y sirve Para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

Mediante la formula básica de consumo más gasto del Gobierno más las exportaciones menos las importaciones, por lo tanto, en las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos, lo que permite identificar si la producción total de bienes y servicios en el país aumento o disminuyo.

El municipio de Curití analiza el PIB del boletín técnico trimestre publicado por el DANE actualizado al 16 de febrero de 2026, se evidencia que:

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[p]	2025[Pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

Producto interno bruto a precios corrientes

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	**7,8**	**5,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,8	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
pprovisional
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,3% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,2% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,0%.
- Actividades inmobiliarias crece 1,9

Índice de Precios al Consumidor – IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: DANE, IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

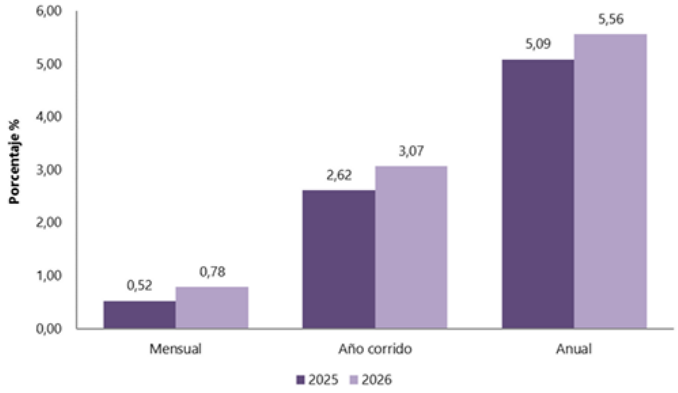
En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%)..

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

2.3.5. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

4. GREMIOS, ASOCIACIONES Y/O EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR A NIVEL NACIONAL O REGIONAL.

FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia — ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR: Asociación Nacional de Comercio Exterior, fundada el 10 de febrero de 1971, tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme , trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos, además de

incentivar la creación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país.

CADENA DE SUMINISTRO: ACTORES Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN

La cadena de suministro es un componente esencial dentro de la gestión logística de cualquier empresa, ya que integra los procesos y actores necesarios para llevar un producto desde su concepción hasta el consumidor final. Esta cadena no solo incluye la producción y distribución de bienes, sino también una estrecha coordinación entre todos los participantes para garantizar que se satisfagan las necesidades del mercado de manera eficiente y oportuna.

Una cadena de suministro bien estructurada y gestionada contribuye directamente a la competitividad empresarial, pues permite optimizar costos, reducir tiempos de entrega, mejorar la calidad del servicio y generar valor tanto para el cliente como para la organización. Para que esto sea posible, debe existir una sinergia constante entre los eslabones, así como un flujo continuo de información entre todos los actores que participan en ella.

Principales actores de la cadena de suministro: A continuación, se describen los actores clave que forman parte de esta cadena:

- Proveedor: Representa el primer eslabón de la cadena. Es el responsable de suministrar la materia prima o insumos esenciales que permitirán la fabricación del producto final. Su papel es crucial, ya que la calidad y disponibilidad de estos materiales incide directamente en el resultado del proceso productivo.

- Fabricante o Productor: Es quien transforma la materia prima en un producto terminado. Su labor va más allá de la simple producción: debe garantizar que el bien elaborado cumpla con los estándares de calidad, responda a las exigencias del mercado y se alinee con las tendencias de consumo actuales.

- Agente o Intermediario Comercial: Aunque no siempre está presente, su función es actuar como enlace entre el productor y el mercado. Facilita acuerdos comerciales, representa a las partes en negociaciones y puede tener un conocimiento especializado del sector o la región, lo que contribuye a una mejor colocación del producto.

- Mayorista: Compra grandes volúmenes de producto directamente del fabricante, para luego revenderlo a detallistas o minoristas. Los mayoristas no venden al consumidor final, pero son esenciales para ampliar la cobertura de distribución. También deben asegurarse de que los productos se almacenen en condiciones óptimas para conservar su calidad.

- Detallista o Minorista: Es el último intermediario antes del consumidor final. Comercializa los productos en pequeñas cantidades y realiza estrategias de merchandising para promover las ventas en los puntos de venta. Su interacción directa con el cliente lo convierte en una fuente clave de retroalimentación sobre la experiencia de consumo.

Cada uno de estos actores cumple un rol indispensable, y su correcta articulación es lo que permite que el producto llegue de forma eficaz y eficiente al destino final.

Canales de distribución según el nivel de intermediarios

El canal de distribución hace referencia al recorrido que realiza un producto desde el fabricante hasta el consumidor. Dependiendo del tipo de producto, del sector al que pertenece y del mercado objetivo, estos canales pueden incluir más o menos intermediarios. A mayor cantidad de eslabones, generalmente se incrementa el costo final del producto, debido a los márgenes que toma cada actor involucrado.

Existen cuatro tipos principales de canales de distribución:

1. **Canal directo (sin intermediarios):**

- Estructura: Fabricante → Consumidor final
- Ejemplo: Microempresa de postres que vende directamente al cliente.
- Ventaja: Mayor control del proceso, menor costo para el cliente.

2. **Canal corto (un intermediario):**

- Estructura: Fabricante → Detallista → Consumidor final
- Ejemplo: Pescadería que distribuye a supermercados.
- Ventaja: Buen equilibrio entre cobertura y eficiencia logística.

3. **Canal largo (dos intermediarios):**

- Estructura: Fabricante → Mayorista → Detallista → Consumidor final
- Ejemplo: Agricultor → Plaza mayorista → Tienda de barrio → Cliente
- Ventaja: Amplia distribución territorial.

4. **Canal muy largo (tres o más intermediarios):**

- Estructura: Fabricante → Agente → Mayorista → Detallista → Consumidor final
- Ejemplo: Productor de café → Agente → Mayoristas → Supermercado → Cliente
- Ventaja: Ideal para mercados internacionales o productos con alta demanda.

En todos los canales de distribución, la gestión logística juega un papel clave, ya que facilita el transporte, almacenamiento, trazabilidad, inventarios y entrega de los productos. Elegir el canal adecuado depende de múltiples factores, como la capacidad operativa de la empresa, su estructura comercial, los costos logísticos, y la estrategia de posicionamiento en el mercado.

Antes de definir un canal de distribución, es fundamental que las empresas analicen su contexto interno y externo para determinar la opción más viable en términos de costos, alcance y satisfacción del cliente.

5. ASPECTOS LEGALES

Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

Y dando cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal:

1.1. Principio de transparencia.
1.2. Principio de economía.
1.3. Principio de selección objetiva.
1.4. Principio de buena fe.
1.5. Principio de publicidad.
1.6. Principio de igualdad.
1.7. Libre concurrencia.
1.8. Principio de planeación.
1.9. Omisión al deber de planeación.
1.10. Principio de previsibilidad

6. ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES CELEBRADOS POR COLOMBIA

En la siguiente tabla, se presentan los Acuerdos Comerciales en los que Colombia es Parte y que a la fecha contienen disciplinas en materia de contratación estatal:

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Umbral	Valor proceso contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza	Chile	SI	SI	No < $1.147.000.000	NO	14	NO
	México	SI	NO	N/A	NO	N/A	N/A

Pacífico	Perú	SI	SI	No $1.147.000.000	NO	14	NO
Canadá		SI	NO	N/A	NO	N/A	N/A
Chile		SI	SI	No < $1.147.000.000	NO	14	NO
Corea		SI	NO	No < $1.147.000.000	NO	N/A	N/A
Costa Rica		SI	SI	No < $1.144.221.780	NO	14	NO
Estados Unidos		SI	SI	N/A	NO	N/A	N/A
Estados AELC		SI	SI	No < $1.148.221.780	NO	14	NO

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Umbral	Valor proceso contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
México		SI	NO (Aplica a capitales de departamento)	N/A	NO	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	N/A	NO	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	>28 SMMLV	SI	14	NO
	Honduras	SI	NO	N/A	NO	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	No < $1.131.227.573	NO	14	NO
Israel		SI	No (Solo Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga)	NO	NO	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	No < $1.131.227.573	NO	14	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	No aplica (sólo aplica a servicios, no a bienes)	SI	N/A	NO

Fuente: Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación – CCE-EICP-MA-07 – V:02 fecha 08/11/2024

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Municipio de Curití, aplica tratados internacionales; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

7. ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos o servicios y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos

ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad. La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad. En el estudio previo estará publicado cada uno de las condiciones técnicas y servicios requeridos por la entidad.

8. ANALISIS DE LA DEMANDA

El análisis histórico se realiza mediante una búsqueda en línea, en el Portal Único de Contratación (https://colombiacompra.gov.co) de los procesos relacionados con el objeto a contratar. Este estudio permite obtener información de proveedores, idoneidad, experiencia, forma de pago, y precios establecidos en el mercado; aspectos que permitan a la entidad retro alimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

8.1. Ejemplo de procesos contractuales con objetos similares en otros municipios de Santander:

De acuerdo a la consulta en el portal único de contratación estatal - SECOP I y II, www.colombiacompra.gov.co, se observa la siguiente información:

No. CONTRATO	**MC 023 2026**
RÉGIMEN	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	SERVICIOS,SUMINISTROS Y PROYECTOS DE COLOMBIA SAS
CONTRATANTE	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAPITANEJO
OBJETO	SUMINISTRO DE MICROMEDIDORES Y ACCESORIOS PARA ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PARA AMPLIACION DEL SERVICIO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y REDUCCION DE PERDIDAS DEL AGUA DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO - SANTANDER
VALOR	$ 26.999.915,00
CONDICIONES	**Forma de pago:** EL MUNICIPIO pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato así: mediante acta final una vez que el suministro sea entregado en su totalidad y recibidos a entera satisfacción del Municipio firmada por el supervisor. **Garantías:** Cumplimiento por el 10% del valor total del contrato por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses mas. Calidad de los bienes: por el 10% del valor del contrato por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses mas. **Experiencia**: se solicitan como requisito de experiencia dos (2) contratos ejecutados y liquidados, mediante certificación firmadas por los contratantes y/o contrato ejecutado y liquidado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda a compra o suministro de insumos para agua potable. Uno de los contratos debe estar relacionado con el suministro de accesorios para acometidas domiciliarias y/o micromedidores, y que la suma de sus valores de los contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV Igualmente.
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14704127&g-recaptcha-response=

No. CONTRATO	**MP-MC-016-2026**
RÉGIMEN	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	HORACIO BLANCO GOMEZ S.A.S
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PALMAR, SANTANDER

OBJETO	ADQUISICION DE BIENES PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE PALMAR - SANTANDER.
VALOR	$ 41.869.565,00
CONDICIONES	**Forma de pago:** La cancelación del valor del contrato se hará de la siguiente forma: Mediante ACTAS PARCIALES DE PAGO, de acierdo a la entrega de los bienes y cumplimiento del contrato, lo anterior, previa certificación del supervisor, pago de parafiscales y anexando los documentos soporte de Ley y lo establecido por la entidad. **Garantias:** De cumplimiento: por el 30% del valor del contrato por el término de ejecución del contrato Pago de salarios: por el 15% del valor del contrato por el término de ejecución del contrato y tres (3) años mas. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por el 30% del valor del contrato por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses mas **Experiencia:** dos (2) contratos celebrados y terminados con Entidades públicas o privadas, en los cuales el objeto y/o alcance sean similares al presente proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV.
PLAZO	8 MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14709275&g-recaptcha-response=

No. CONTRATO	**MC-017-2024**
RÉGIMEN	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS SAS
CONTRATANTE	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MATANZA
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS A MONTO AGOTABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOSDEL MUNICIPIO DE MATANZA
VALOR	$ 36.357.418,00
CONDICIONES	**Forma de pago:** La cancelación del valor del contrato se hará mediante un único pago, conforme se haya cumplido con el objeto contractual previa constancia o acta de recibo a satisfacción de los mismos expedidos por el supervisos designado por el municipio. **Garantías:** Cumplimiento por el 10% del valor total del contrato por el término de ejecución del contrato y hasta la liquidación en los términos del numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015. Calidad de los bienes: por el 10% del valor del contrato por el término de ejecución del contrato y hasta la liquidación en los términos del numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015. **Experiencia**: El oferente deberá presentar dos contratos cuyo objeto o alcance sea el suministro de elementos de papelería y ferretería con su respectiva copia de contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de la ejecución, celebrados en cualquier tiempo estos podrán ser celebrados con entidades públicas o privadas y cuyo valor de mínimo uno de los contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente.
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
ENLACE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.6383767

No. CONTRATO	**MC-048-2023**
RÉGIMEN	Mínima Cuantía
CONTRATISTA	SENDA CULTURAL SAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER

OBJETO	ADQUISICIÓN DE TUBERIAS Y ACCESORIOS PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER.
VALOR	$ 10.449.600,00
CONDICIONES	**Forma de pago**: El Municipio de Villanueva, Santander, pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Mediante UN (01) UNICO PAGO, una vez se realice en su totalidad la entrega de los elementos objetos de adquisición y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. **Garantias:** DE CUMPLIMIENTO: por el plazo del contrato y seis (6) meses más con suficiencia del 20% del valor total del contrato. CALIDAD DE BIENES: por el 20% del valor total del contrato con una vigencia igual al del contrato y seis meses más. **Experiencia:** El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo DOS (02) CONTRATOS suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance se relacione con la adquisición y/o suministro de Tubería para Acueducto y/o Alcantarillado. El valor de la sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso de contratación.
PLAZO	UN (01) DÍA CALENDARIO
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=2313-13891426

No. CONTRATO	**MC-040-2022**
RÉGIMEN	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL JAIMES PEDRAZA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN ANDRES, SANTANDER
OBJETO	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES, SANTANDER
VALOR	28.000.000,00
CONDICIONES	**Forma de pago:** Mediante pagos parciales, los cuales se efectuarán previa certificación de cumplimiento, acta de recibo final y acta de liquidación del contrato respectivo. **Garantías:** De conformidad con la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015 que establece: Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En este caso se determina que NO es necesario la constitución de garantías de cumplimiento mediante contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria, teniendo en cuenta que; 1) la forma de pago establecida en el pliego de la invitación; 2) el tipo de contrato a ejecutar.
PLAZO	113 DIAS
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=2213-13279924

8.2. Ejemplo de procesos contractuales con objetos similares en el Municipio de CURITI- Santander:

Se verificaron los aspectos legales, administrativos, organizacionales, técnicos, financieros y análisis de riesgos de los contratos que el municipio ha venido realizando con esta clase de servicios, a través del comportamiento histórico de los mismos suscritos en vigencias

anteriores y la actual, los cuales están en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP - www.colombiacompra.gov.co, donde se observa la siguiente información:

No. CONTRATO	**MC-004-2025**
RÉGIMEN	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	LA BODEGA ELECTRICA S.A.S.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIALES ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CURITI SERVICUR
VALOR	$ 15.000.000,00
CONDICIONES	**Forma de pago:** El municipio realizará el pago del valor del contrato mediante PAGOS PARCIALES de acuerdo al avance de ejecución del contrato de las actividades y el objeto contractual, es decir de acuerdo con la entrega de los elementos, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por el Municipio. **Garantías:** Cumplimiento 20% del valor del contrato Calidad de los bienes 10% del valor del contrato **Experiencia:** los oferentes deberán acreditar copia de un (01) contrato y/o factura y/o acta de liquidación, cuyo objeto y/o alcance deberá estar relacionado con ADQUISICIÓN Y/O COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO MATERIALES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE FERRETERIA; y que el valor de este sea igual o superior al PO para el presente proceso contractual.
PLAZO	Tres (03) meses o hasta agotar presupuesto
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

No. CONTRATO	**MC-023-2024**
RÉGIMEN	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	SENDA CULTURAL S.A.S
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER
OBJETO	ADQUISICION DE TUBERIA, MATERIALES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER
VALOR	$ 36.340.299,00
CONDICIONES	**Forma de pago:** El municipio realizará el pago del valor del contrato mediante UNICO PAGO, previa entrega de informe de actividades de la compraventa, es decir de acuerdo con la entrega de los elementos, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por el Municipio. **Garantías:** Cumplimiento: Correspondiente al veinte por ciento (20 %) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. Calidad de bienes: Correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. **Experiencia:** Los oferentes deberán acreditar copia de dos (02) contratos y/o factura y/o acta de liquidación cuyo objeto y/o alcance deberá estar relacionado con adquisición y/o compraventa de para el tratamiento de potabilización del agua, y que el valor de éste sea igual o superior al presupuesto oficial para el presente proceso contractual.
PLAZO	Cuatro (04) meses o hasta agotar presupuesto
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7167645&isFromPublicArea=True&isModal=False

No. CONTRATO	**005-2022**
RÉGIMEN	MÍNIMA CUANTÍA

CONTRATISTA	LUIS JOSE DAZA GUEVARA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA MENORES EIMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOSDOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CURITI- LACURITEÑA S.A.S-E.S.P
VALOR	$ 25.400.000,00
CONDICIONES	**Forma de pago:** Mediante pagos parciales previa entrega de informe de actividades del suministro realizado y certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por el supervisor del contrato designado por el Gerente de la CURITEÑA S.A.S. – E.S.P.. **Garantías:** de cumplimiento por el valor del 20% del valor del contrato con vigencia hasta la liquidación del contrato. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales por el 10% dele valor del contrato con vigencia del contrato y tres (3) años más Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción con vigencia de cinco años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final por el 30% del valor final de la obra. Responsabilidad civil extracontractual; 200 smmlv por el periodo igual al de la ejecución del contrato **Experiencia:** Haber celebrado y ejecutado un (1) CONTRATOS cuyo alcance u objeto tenga relación con las actividades a realizar conforme el objeto contractual.
PLAZO	Cuatro (04) meses o hasta agotar presupuesto
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-412796214

No. CONTRATO	**006-2022**
RÉGIMEN	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	EL NOGAL MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA MEJORAMIENTO OPTIMIZACION Y ADECUACIONES DE LA RED DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CURITI- LA CURITEÑA
VALOR	$ 13.100.000,00
CONDICIONES	**Forma de pago:** Mediante pagos parciales previa entrega de informe de actividades del suministro realizado y certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por el supervisor del contrato designado por el Gerente de la CURITEÑA S.A.S. – E.S.P. **Garantías:** No se exigieron garantías teniendo en cuenta la cuantía y modalidad de contratación. **Experiencia:** Haber celebrado y ejecutado DOS (2) CONTRATOS cuyo alcance u objeto tenga relación con las actividades a realizar conforme el objeto contractual.
PLAZO	Seis meses o hasta agotar presupuesto
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-412827760

De este análisis se observa:

1) Que la Entidad y otras entidades en anteriores ocasiones han realizado procesos similares a los del presente, los cuales están relacionados con suministro de

materiales para las unidades de servicios publicos, logrando satisfacer las necesidades planteadas.

2) Que la modalidad de contratación utilizada ha sido mediante mínima cuantía, la cual se ajusta al presente proceso
3) Que la forma de pago en la muestra tomada fue mediante actas parciales de acuerdo al avance de la entrega de los elementos, previa presentación de los soportes que comprueben la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.
4) Que las actividades a contratar corresponden a un mercado de libre competencia ofertados por múltiples empresas, por lo cual, los valores son variables y se encuentra supeditados al proveedor y condiciones técnicas del servicio solicitado.
5) Para la determinación del presupuesto las entidades lo estructuran mediante el método de precios unitarios y de acuerdo a las cantidades o actividades requeridas soportado en cotizaciones y/o precios históricos, cada uno de los valores incluyen los costos directos e indirectos que se generen en la ejecución y liquidación del contrato
6) Se observa que las entidades territoriales solicitan póliza de garantías con el siguiente amparo: Cumplimiento del contrato y Calidad de los bienes.
7) Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.
8) Que la experiencia requerida para los oferentes oscila entre uno (01) y dos (02) contratos con objetos similares al del presente proceso contractual.
9) Que para cada proceso existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.

9. ANÁLISIS DE LA OFERTA

9.1. Proveedores En El Mercado



Imagen número de empresas Compite 360

La oferta de empresas en el mercado está compuesta por personas jurídicas o naturales, extranjeras y/o nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos planteados por los entes territoriales. De acuerdo al portal compite 360 a la publicación del proceso a nivel nacional se encuentran registradas 1.109.776 empresas de la cuales 102.858 operan en el departamento de Santander, y 394 empresas registradas en el municipio de Curití.

9.2. Proveedores con actividad económica relacionada con el objeto contractual

Ahora se realiza análisis de empresas inscritas relacionadas con el objeto contractual del cual se pudo determinar que en el Departamento de Santander hay 1.935 empresas con actividad económica.



9.3. Proveedores en el mercado municipal

Teniendo en cuenta lo establecido el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato , para lo cual , se llevó a cabo un proceso de identificación de aquellas MIPYMES que podrían ser proveedoras potenciales, ya sea de forma directa o indirecta. El objetivo fue definir reglas que fomenten y faciliten su participación en dicho proceso.



Para llevar a cabo esta tarea, se consultó la base de datos proporcionada por COMPITE 360, una fuente de información empresarial de Colombia. Esta base de datos permite identificar el número de empresas que operan en el país, su ubicación y su clasificación económica. De lo anterior se observa que en el municipio de Curití se encuentran inscritas Once (11) empresas.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 590 de 2000 (modificado por el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020) y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad está en la obligación de analizar la viabilidad de limitar la convocatoria del presente proceso de contratación a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Para tal efecto, se ha desarrollado el siguiente análisis en fases:

10.1. Análisis de la oferta a nivel municipal

Se realizó una consulta para identificar potenciales proveedores con domicilio en el Municipio de Curití, Santander, cuya actividad comercial se relacione con el objeto contractual.

Dicha consulta se adelantó en el "sistema de consulta en internet información comercial de empresas en Colombia legalmente constituidas – https://www.compite360.com (actividad económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y establecimientos especializados).

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la página COMPITE 360, se logra evidenciar que el municipio cuenta con suficiente oferta de MIPYMES domiciliadas en el municipio que ofrezcan la línea de bienes requeridos, lo que permite determinar la viabilidad de limitar el proceso contractual a MIPYMES del ámbito municipal.

Conclusión y Decisión

Con base en el análisis anterior, se puede determinar lo siguiente:

✓ Es viable limitar la convocatoria a MIPYMES con domicilio en el Municipio del Curití debido a la existencia de oferta que garantice la pluralidad de oferentes, toda vez que se ha verificado la existencia de un mercado competitivo a nivel municipal.

11. CANTIDADES Y PRECIOS.

De acuerdo a las necesidades que se presentan, las cantidades establecidas para el proceso contractual son las siguientes:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Soldadura para tubería	1/4	1
Limpiador para tubería.	1/4	1
Unión PVC lisa de ½”.	Unidad	1
Codo PVC de ½”.	Unidad	1
Adaptador hembra PVC de ½”.	Unidad	1
Adaptador macho PVC de ½”.	Unidad	1
Tubería PVC de ½”.	Unidad	1
Tubería PVC de 2” Espigo por campana.	Unidad	1
Unión lisa PVC de 2”.	Unidad	1
Unión lisa PVC de 3”.	Unidad	1
Unión de reparación PVC de 1 ½”.	Unidad	1
Unión de reparación PVC de 2”.	Unidad	1
Unión de reparación PVC de 3”.	Unidad	1
Collarín PVC de 3” a ½”.	Unidad	1
Collarín PVC de 2” a ½”.	Unidad	1
Collarín PVC de 6” a 3/4”.	Unidad	1
Buje soldado PVC 3/4 a 1/2	Unidad	1
Hoja de segueta Bimetal 12 Pulgadas de 24 Dientes	Unidad	1
Marco de segueta de 12 pulgadas	Unidad	1
Cortadora de Tubos Pvc Con Diametro Entre 3-42mm	Unidad	1
Cepillos para lavado de piso Pequeño tipo Escobillones	Unidad	1
Tapa de alcantarillado tipo pesado con aro * 60cm en hierro fundido	Unidad	1
Tapa de válvula tipo pesado con aro de 6” * 22 cm en hierro fundido	Unidad	1
Linterna de bolsillo recargable de alcance de 60 mt	Unidad	1
Bombillos 40W Potencia 4000lm	Unidad	1
Tubería de 3” espigo por campana. PVC	Unidad	1
Tubería de 6” espigo por campana tipo pesado. PVC	Unidad	1
Rollo Cinta Teflon 3/4 * 15 mt	Unidad	1
V.CORTINA BRONCE 3" DE 125-200PSI B62 ROSCAR	Unidad	1
Unión rápida de 6”. PVC	Unidad	1
Pila Recargable AA.	Unidad	1
Cargador de pilas Recargables AA	Unidad	1
Cemento *50KG	Unidad	1
Arena Amarilla *mt	Metro	1
Triturado *mt	Metro	1
Tubo Novafort 8" *6mt	Unidad	1

Kit Silla Y 8*6 Novafort	Unidad	1
Carretilla Plastica de 100 lts	Unidad	1
Manómetro Seco 0 - 100 Psi 2pg	Unidad	1
Soga Plastica 13mm	Mt	1
Cable de Acero 6*7 FC 1/4 X5	Mt	1
Perros para Clabe de Acero 6*7 FC 1/4 X5	Unidad	1
Alquiler Roto Martillo demoledor	HORA	1
Alquiler Retro excavadora	HORA	1
Manometro de presion analogico de hasta 150 psi	Unidad	1
Tanque Plastico de 55 litros	unidad	1

11. ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO EN LA REGIÓN

Teniendo en cuenta la necesidad de la Administración Municipal, las alternativas de solución y los requerimientos del Municipio, con relación a la adquisición de este servicio, se adelantó el estudio de mercados en la región de acuerdo a los bienes requeridos con las especificaciones técnicas, así:

12.1. **Determinación de precio a contratar**

Para la estimación del presupuesto oficial de la presente contratación se adelantó por parte de la secretaria encargada, la solicitud de dos (02) cotizaciones con las especificaciones técnicas requeridas por el municipio adjuntas al presente proceso, con las cuales se pudo determinar el valor promedio del mercado en precios unitarios.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL	COTIZACION 1	COTIZACION 2
Soldadura para tubería	1/4	1	$ 132.365,04	$ 140.365,04	$ 124.365,04
Limpiador para tubería.	1/4	1	$ 63.823,38	$ 61.823,38	$ 65.823,38
Unión PVC lisa de ½".	Unidad	1	$ 533,45	$ 383,45	$ 683,45
Codo PVC de ½".	Unidad	1	$ 834,50	$ 954,50	$ 714,50
Adaptador hembra PVC de ½".	Unidad	1	$ 650,52	$ 630,52	$ 670,52
Adaptador macho PVC de ½".	Unidad	1	$ 574,82	$ 604,82	$ 544,82
Tubería PVC de ½".	Unidad	1	$ 5.039,57	$ 5.889,57	$ 4.189,57
Tubería PVC de 2" Espigo por campana.	Unidad	1	$ 20.824,10	$ 18.824,10	$ 22.824,10
Unión lisa PVC de 2".	Unidad	1	$ 5.650,48	$ 6.500,48	$ 4.800,48
Unión lisa PVC de 3".	Unidad	1	$ 27.692,54	$ 25.692,54	$ 29.692,54
Unión de reparación PVC de 1 ½".	Unidad	1	$ 69.996,75	$ 67.996,75	$ 71.996,75
Unión de reparación PVC de 2".	Unidad	1	$ 49.997,77	$ 47.997,77	$ 51.997,77
Unión de reparación PVC de 3".	Unidad	1	$ 79.636,59	$ 77.636,59	$ 81.636,59
Collarín PVC de 3" a ½".	Unidad	1	$ 34.233,20	$ 32.233,20	$ 36.233,20
Collarín PVC de 2" a ½".	Unidad	1	$ 24.017,70	$ 22.017,70	$ 26.017,70

Collarín PVC de 6" a 3/4".	Unidad	1	$ 38.841,36	$ 36.841,36	$ 40.841,36
Buje soldado PVC 3/4 a 1/2	Unidad	1	$ 808,97	$ 858,97	$ 758,97
Hoja de segueta Bimetal 12 Pulgadas de 24 Dientes	Unidad	1	$ 5.312,94	$ 6.162,94	$ 4.462,94
Marco de segueta de 12 pulgadas	Unidad	1	$ 50.098,20	$ 51.598,20	$ 48.598,20
Cortadora de Tubos Pvc Con Diametro Entre 3-42mm	Unidad	1	$ 37.871,34	$ 39.371,34	$ 36.371,34
Cepillos para lavado de piso Pequeño tipo Escobillones	Unidad	1	$ 8.219,18	$ 8.019,18	$ 8.419,18
Tapa de alcantarillado tipo pesado con aro * 60cm en hierro fundido	Unidad	1	$ 925.917,81	$ 975.917,81	$ 875.917,81
Tapa de válvula tipo pesado con aro de 6" * 22 cm en hierro fundido	Unidad	1	$ 133.671,23	$ 125.671,23	$ 141.671,23
Linterna de bolsillo recargable de alcance de 60 mt	Unidad	1	$ 32.876,71	$ 24.876,71	$ 40.876,71
Bombillos 40W Potencia 4000lm	Unidad	1	$ 22.821,92	$ 24.321,92	$ 21.321,92
Tubería de 3" espigo por campana. PVC	Unidad	1	$ 294.223,99	$ 286.223,99	$ 302.223,99
Tubería de 6" espigo por campana tipo pesado. PVC	Unidad	1	$ 763.711,27	$ 813.711,27	$ 713.711,27
Rollo Cinta Teflon 3/4 * 15 mt	Unidad	1	$ 3.958,30	$ 3.758,30	$ 4.158,30
V.CORTINA BRONCE 3" DE 125-200PSI B62 ROSCAR	Unidad	1	$ 780.000,00	$ 755.000,00	$ 805.000,00
Unión rápida de 6". PVC	Unidad	1	$ 241.895,70	$ 291.895,70	$ 191.895,70
Pila Recargable AA.	Unidad	1	$ 25.000,00	$ 28.500,00	$ 21.500,00
Cargador de pilas Recargables AA	Unidad	1	$ 91.287,67	$ 83.287,67	$ 99.287,67
Cemento *50KG	Unidad	1	$ 53.794,52	$ 55.294,52	$ 52.294,52
Arena Amarilla *mt	Metro	1	$ 180.407,26	$ 172.407,26	$ 188.407,26
Triturado *mt	Metro	1	$ 269.640,96	$ 319.640,96	$ 219.640,96
Tubo Novafort 8" *6mt	Unidad	1	$ 396.885,60	$ 446.885,60	$ 346.885,60
Kit Silla Y 8*6 Novafort	Unidad	1	$ 191.813,46	$ 183.813,46	$ 199.813,46
Carretilla Plastica de 100 lts	Unidad	1	$ 372.840,04	$ 422.840,04	$ 322.840,04
Manómetro Seco 0 - 100 Psi 2pg	Unidad	1	$ 32.000,00	$ 30.500,00	$ 33.500,00
Soga Plastica 13mm	Mt	1	$ 4.727,40	$ 4.527,40	$ 4.927,40
Cable de Acero 6*7 FC 1/4 X5	Mt	1	$ 12.063,01	$ 13.563,01	$ 10.563,01
Perros para Clabe de Acero 6*7 FC 1/4 X5	Unidad	1	$ 842,24	$ 642,24	$ 1.042,24
Alquiler Roto Martillo demoledor	HORA	1	$ 146.712,33	$ 138.712,33	$ 154.712,33
Alquiler Retro excavadora	HORA	1	$ 195.616,44	$ 187.616,44	$ 203.616,44
Manometro de presion analogico de hasta 150 psi	Unidad	1	$ 125.520,55	$ 117.520,55	$ 133.520,55
Tanque Plastico de 55 litros	unidad	1	$ 130.410,96	$ 122.410,96	$ 138.410,96

13. PRESUPUESTO OFICIAL

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
Soldadura para tubería	1/4	1	$ 132.365,04
Limpiador para tubería.	1/4	1	$ 63.823,38
Unión PVC lisa de ½".	Unidad	1	$ 533,45
Codo PVC de ½".	Unidad	1	$ 834,50

Adaptador hembra PVC de ½".	Unidad	1	$ 650,52
Adaptador macho PVC de ½".	Unidad	1	$ 574,82
Tubería PVC de ½".	Unidad	1	$ 5.039,57
Tubería PVC de 2" Espigo por campana.	Unidad	1	$ 20.824,10
Unión lisa PVC de 2".	Unidad	1	$ 5.650,48
Unión lisa PVC de 3".	Unidad	1	$ 27.692,54
Unión de reparación PVC de 1 ½".	Unidad	1	$ 69.996,75
Unión de reparación PVC de 2".	Unidad	1	$ 49.997,77
Unión de reparación PVC de 3".	Unidad	1	$ 79.636,59
Collarín PVC de 3" a ½".	Unidad	1	$ 34.233,20
Collarín PVC de 2" a ½".	Unidad	1	$ 24.017,70
Collarín PVC de 6" a 3/4".	Unidad	1	$ 38.841,36
Buje soldado PVC 3/4 a 1/2	Unidad	1	$ 808,97
Hoja de segueta Bimetal 12 Pulgadas de 24 Dientes	Unidad	1	$ 5.312,94
Marco de segueta de 12 pulgadas	Unidad	1	$ 50.098,20
Cortadora de Tubos Pvc Con Diametro Entre 3-42mm	Unidad	1	$ 37.871,34
Cepillos para lavado de piso Pequeño tipo Escobillones	Unidad	1	$ 8.219,18
Tapa de alcantarillado tipo pesado con aro * 60cm en hierro fundido	Unidad	1	$ 925.917,81
Tapa de válvula tipo pesado con aro de 6" * 22 cm en hierro fundido	Unidad	1	$ 133.671,23
Linterna de bolsillo recargable de alcance de 60 mt	Unidad	1	$ 32.876,71
Bombillos 40W Potencia 4000lm	Unidad	1	$ 22.821,92
Tubería de 3" espigo por campana. PVC	Unidad	1	$ 294.223,99
Tubería de 6" espigo por campana tipo pesado. PVC	Unidad	1	$ 763.711,27
Rollo Cinta Teflon 3/4 * 15 mt	Unidad	1	$ 3.958,30
V.CORTINA BRONCE 3" DE 125-200PSI B62 ROSCAR	Unidad	1	$ 780.000,00
Unión rápida de 6". PVC	Unidad	1	$ 241.895,70
Pila Recargable AA.	Unidad	1	$ 25.000,00
Cargador de pilas Recargables AA	Unidad	1	$ 91.287,67
Cemento *50KG	Unidad	1	$ 53.794,52
Arena Amarilla *mt	Metro	1	$ 180.407,26
Triturado *mt	Metro	1	$ 269.640,96
Tubo Novafort 8" *6mt	Unidad	1	$ 396.885,60
Kit Silla Y 8*6 Novafort	Unidad	1	$ 191.813,46
Carretilla Plastica de 100 lts	Unidad	1	$ 372.840,04
Manómetro Seco 0 - 100 Psi 2pg	Unidad	1	$ 32.000,00

Soga Plastica 13mm	Mt	1	$ 4.727,40
Cable de Acero 6*7 FC 1/4 X5	Mt	1	$ 12.063,01
Perros para Clabe de Acero 6*7 FC 1/4 X5	Unidad	1	$ 842,24
Alquiler Roto Martillo demoledor	HORA	1	$ 146.712,33
Alquiler Retro excavadora	HORA	1	$ 195.616,44
Manometro de presion analogico de hasta 150 psi	Unidad	1	$ 125.520,55
Tanque Plastico de 55 litros	unidad	1	$ 130.410,96

De acuerdo a la necesidad a satisfacer y el análisis de precios del mercado, la administración municipal proyecto un presupuesto oficial para el proceso contractual por valor **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/CTE ($37.221.000,00) M/CTE,** suma que se proyecta de acuerdo a las siguientes variables:

- ✓ Tipo de bien a adquirir y especificaciones técnicas requeridas.
- ✓ Precios unitarios y cantidades de acuerdo al estudio del mercado de la región.
- ✓ Condiciones de entrega del bien según requerimiento del municipio, como logística, transporte, embalaje, entre otros.
- ✓ Inclusión de costos indirectos que implica la celebración del contrato, como son tributos municipales, estampillas departamentales e impuestos nacionales.
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantía cuando se solicita y seguridad social integral.

De acuerdo a los precios del mercado en la región y los costos indirectos, las cantidades establecidas y precios unitarios para el proceso contractual es el siguiente:

13.1. COSTOS INDIRECTOS

ORDE	DETALL			%
MUNICIPAL (acuerdos municipales No 025 de 2019)	Pro anciano (Art 191 código de rentas)			4%
	Pro cultura (Art 181 Código de rentas)			2%
	Industria y comercio (Art 59 Código de rentas)			0,45%
	Sobre tasa bomberil 3% de industria comercio (Art 152 Código de rentas)			0,14%
	Pro - deporte y recreación (Acuerdo 013 de 2020 art. 2),			1%
	Pro - justicia familiar, no aplica cps cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a 10 SMLMV			2%
DEPARTAMENTAL	Pro UIS			2
	Pro Hospital			2
	Ordenanza 012, 10% sobre el valor de las estampillas			4
NACIONAL	**RETEFUENTE**	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	
	Servicios Generales (declarantes)	10	$497.990	2.50
	Servicios Generales (No declarantes)	10	$497.990	3.50
	Rete-IVA del IVA facturado (437-2 del estatuto tributario) 15%			

14. CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO SEGÚN EL ESTUDIO DEL SECTOR

14.1. **FORMA DE PAGO**: El municipio realizará el pago del valor del contrato mediante PAGOS PARCIALES de acuerdo al avance de ejecución del contrato de las actividades y el objeto contractual, es decir de acuerdo con la entrega de los elementos, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por el Municipio, así como certificaciones de cumplimiento de labores del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.).

14.2. **PLAZO:** El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, plazo que iniciará desde la suscripción del acta de inicio.

14.3. **REQUISITOS DE EXPERIENCIA:**

Los oferentes deberán certificar la ejecución de ***Un (01) contrato y/o factura y/o acta de liquidación, cuyo objeto y/o alcance deberá estar relacionado con ADQUISICIÓN Y/O COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y MATERIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS; y que el valor de este sea igual o superior al PO para el presente proceso contractual***.

15. ACUERDO MARCO DE PRECIO- TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

El presente proceso no es susceptible del cumplimiento del Artículo 42 de la Ley 1955 del 2.019, en cumplimiento al concepto No C-105 de 2.022, emitido por Colombia Compra Eficiente en razón a lo ordenado por el Consejo de Estado, por lo que el máximo órgano de la contratación pública en el país establece: *"(…) no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato*"

16. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o

eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Externo	Planeación	Económico	**Qué puede pasar:** Incremento descontrolado en los precios de insumos por fluctuaciones del dólar y crisis en cadenas de suministro globales. **Cómo puede ocurrir:** Volatilidad del tipo de cambio USD/COP superior al 15% durante la ejecución contractual.	Sobrecostos no previstos que excedan el 20% del valor contractual, afectando la sostenibilidad financiera del contrato y la capacidad del contratista para cumplir con el suministro oportuno.	Probable (4)	Mayor (4)	8	Alto
2	General	Interno	Selección	Social	**Qué puede pasar:** Oposición y protestas de la comunidad local por no incluir empresas locales en la cadena de suministro. **Cómo puede ocurrir:** Percepción de que el contrato favorece únicamente a empresas foráneas, generando tensiones sociales y políticas en el municipio durante el proceso de selección.	Presiones sociales y políticas que pueden derivar en suspensión temporal del proceso, retrasos en la adjudicación y afectación de la gobernabilidad local.	Posible (3)	Moderado (3)	6	Medio
3	Específico	Externo	Ejecución	Social	**Qué puede pasar:** Conflictos laborales y sindicales en empresas proveedoras que afecten la cadena de suministro. **Cómo puede ocurrir:** Huelgas o paros en distribuidores autorizados o en empresas de transporte especializadas.	Desabastecimiento crítico que paralice el suministro, afectando la ejecución del contrato.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Medio
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	**Qué puede pasar:** Fallas recurrentes en elementos por uso inadecuado o sobrecarga operativa que excedan los parámetros normales de operacion. **Cómo puede ocurrir:** Operadores municipales sin certificación adecuada, mala manipulación de equipos, entre otros..	Incremento exponencial en frecuencia de reparaciones, agotamiento acelerado de presupuesto contractual y posible paralización de equipos críticos para servicios municipales.	Probable (4)	Mayor (4)	8	Alto

5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	**Qué puede pasar:** Inadecuado almacenamiento y manejo de elementos que genere deterioro o pérdidas de inventario. **Cómo puede ocurrir:** Falta de instalaciones apropiadas con control de humedad y temperatura, ausencia de sistemas de inventario tecnificados, o personal no capacitado en manejo de elementos.	Pérdidas económicas por deterioro de elementos costosos, retrasos en mantenimientos por falta de disponibilidad inmediata de componentes y posible incumplimiento de tiempos de respuesta contractuales.	Posible (3)	Moderado (3)	6	Medio
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	**Qué puede pasar:** Diagnósticos erróneos de fallas que conduzcan a reparaciones innecesarias o inadecuadas. **Cómo puede ocurrir:** Personal técnico sin certificación específica, falta de equipos de diagnóstico especializados, o ausencia de manuales técnicos actualizados.	Incremento injustificado de costos por reparaciones innecesarias, persistencia de fallas no resueltas, posible daño mayor por intervenciones inadecuadas y agotamiento prematuro del presupuesto contractual.	Probable (4)	Mayor (4)	8	Alto
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	**Qué puede pasar:** Demoras en importación de insumos por restricciones aduaneras o logísticas portuarias. **Cómo puede ocurrir:** Congestión en puertos marítimos, cambios en regulaciones de importación, huelgas portuarias, o demoras en trámites DIAN para equipos con componentes tecnológicos.	Paralización prolongada de equipos críticos, incumplimiento de cronogramas de mantenimiento, afectación de servicios municipales y posible aplicación de multas o sanciones contractuales.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto
8	General	Interno	Planeación	Financiero	**Qué puede pasar:** Insuficiencia de flujo de caja municipal para honrar pagos contractuales oportunos. **Cómo puede ocurrir:** Reducción inesperada de transferencias nacionales, crisis fiscal municipal, o priorización de recursos hacia otras emergencias que afecten la disponibilidad presupuestal comprometida.	Incumplimiento en pagos que genere suspensión de servicios por parte del contratista, deterioro de relaciones contractuales, posible terminación anticipada del contrato.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto
9	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	**Qué puede pasar:** Cambios en normatividad ambiental que exijan modificaciones en especificaciones de lubricantes y fluidos. **Cómo puede ocurrir:** Nuevas resoluciones del ANLA o Ministerio de Ambiente que restrinjan el uso de insumos,	Necesidad de modificar especificaciones técnicas contractuales, incremento de costos por productos ambientalmente certificados, y posible renegociación de	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Medio

					exigiendo productos biodegradables o con menor impacto ambiental.	condiciones contractuales.				
10	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	**Qué puede pasar:** Fenómenos climáticos extremos (olas de calor, inundaciones) que aceleren el desgaste e incrementen necesidades de mantenimiento. **Cómo puede ocurrir:** Eventos asociados al cambio climático y variabilidad climática en la región de Santander, especialmente durante temporadas de lluvia intensa o sequías prolongadas que exijan mayor mantenimiento.	Incremento no previsto en frecuencia de mantenimientos, agotamiento acelerado de presupuesto contractual, y posible necesidad de adiciones presupuestales para cubrir mantenimientos extraordinarios.	Probable (4)	Moderado (3)	7	Alto
11	Específico	Interno	Ejecución	Ambiental	**Qué puede pasar:** Contaminación por inadecuado manejo de insumos de fabricacion. **Cómo puede ocurrir:** Falta de protocolos ambientales específicos, ausencia de contenedores certificados para residuos peligrosos, o personal no capacitado en gestión integral de residuos de mantenimiento industrial.	Sanciones ambientales por parte de la autoridad ambiental regional, multas económicas significativas, posible suspensión temporal de actividades y afectación de la imagen institucional del municipio.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto
12	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	**Qué puede pasar:** Obsolescencia tecnológica de sistemas de diagnóstico que impida el mantenimiento adecuado del vehiculo con tecnología avanzada. **Cómo puede ocurrir:** Evolución acelerada de tecnologías de diagnóstico, descontinuación de software de diagnóstico, o incompatibilidad entre versiones de equipos y herramientas de diagnóstico disponibles.	Imposibilidad de realizar diagnósticos precisos, incremento en tiempos de reparación, posible necesidad de envío de equipos a talleres especializados externos con costos adicionales significativos.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Medio

TABLA: IMPACTO DESPUÉS DE TRATAMIENTO

No'	¿A	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afect	Respo	Fecha	Fecha	Monitoreo y revisión

			Probabilidad	**Impacto**	**Valoración**	**Categoría**					**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad**
1	Contratista	Establecer cláusula de ajuste de precios con fórmula polinómica basada en índices DANE y TRM. Implementar compras estratégicas por volumen con proveedores autorizados. Constitución de póliza de estabilidad de precios por valor equivalente al 15% del contrato.	Posible (3)	Moderado (3)	6	Medio	Sí	Contratista	Firma del contrato	30 días después de firma	Seguimiento mensual de variación TRM y precios de repuestos mediante informes del contratista con soporte de cotizaciones actualizadas	Mensual
2	Municipio	Implementar estrategia de comunicación social explicando beneficios del contrato. Establecer mesa de diálogo con representantes comunitarios. Incluir cláusula de participación de empresas locales como subcontratistas en servicios complementarios.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Bajo	No	Entidad Estatal	Publicación de estudios previos	Adjudicación del contrato	Reuniones mensuales con representantes comunitarios y seguimiento de medios locales para identificar percepciones ciudadanas	Mensual
3	Contratista	Diversificar proveedores autorizados a nivel nacional. Mantener inventario de seguridad equivalente a 2 meses de consumo	Raro (1)	Moderado (3)	4	Bajo	Sí	Contratista	Suscripción del [illegible]	60 días después de [illegible]	Monitoreo de situación laboral en empresas proveedoras mediante alertas de prensa especializada y comunicación	Quincenal

		promedio. Establecer acuerdos marco con múltiples distribuidores.									directa con proveedores	
4	Contratista y Municipio	Implementar programa de capacitación obligatoria para operadores municipales en control técnico de vehículos. Crear protocolo de inspección pre-operacional diaria.	Posible (3)	Moderado (3)	6	Medio	Sí	Entidad Estatal	Inicio de ejecución contractual	90 días después de inicio	Revisión semanal y auditorías mensuales de cumplimiento de protocolos operacionales	Semanal
5	Contratista	Adecuar bodega con condiciones controladas de temperatura y humedad. Implementar sistema de inventario digital con códigos QR. Capacitar personal en manejo especializado de inventarios.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Bajo	No	Contratista	Suscripción del contrato	45 días después de inicio	Inspecciones mensuales de condiciones de almacenamiento y auditorías trimestrales de inventario	Mensual
6	Contratista	Certificar técnicos en programas oficiales.	Posible (3)	Menor (2)	5	Medio	Sí	Contratista	Suscripción del contrato	60 días después de inicio	Verificación trimestral de certificaciones vigentes y auditorías técnicas semestrales	Trimestral
7	Contratista	Mantener inventario estratégico de elementos equivalente a 4 meses. Establecer canal directo con importadores autorizados. Implementar sistema de alertas tempranas para pedidos.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Medio	Sí	Contratista	Suscripción del contrato	30 días después de inicio	Seguimiento semanal de tiempos de importación y revisión mensual de niveles de inventario crítico	Semanal

8	Municipio	Establecer cuenta de destinación específica para el contrato. Implementar sistema de alertas tempranas de flujo de caja. Constituir encargo fiduciario para garantizar disponibilidad de recursos.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Medio	Sí	Entidad Estatal	Firma del contrato	Inmediato	Seguimiento diario de flujo de caja y reportes semanales de disponibilidad presupuestal	Diario
9	Contratista y Municipio	Mantener seguimiento permanente de normatividad ambiental. Establecer cláusula de modificación contractual por cambios regulatorios. Precalificar productos alternativos certificados ambientalmente.	Raro (1)	Menor (2)	3	Bajo	No	Entidad Estatal	Firma del contrato	Durante toda la ejecución	Revisión trimestral de normatividad ambiental vigente y consulta semestral con autoridades ambientales	Trimestral
10	Contratista y Municipio	Implementar protocolos de mantenimiento preventivo intensivo durante temporadas climáticas críticas. Establecer sistema de monitoreo meteorológico para programación de mantenimientos. Constituir reserva presupuestal del 10% para contingencias climáticas.	Posible (3)	Menor (2)	5	Medio	Sí	Entidad Estatal	Firma del contrato	Durante toda la ejecución	Seguimiento diario de pronósticos meteorológicos y evaluación mensual de impacto climático en equipos	Diario
11	Contratista	Implementar Plan de Manejo Ambiental específico para residuos peligrosos. Contratar empresa	Improbable (2)	Menor (2)	4	Bajo	No	Contratista	Inicio de [illegible] 30 días [illegible]	[illegible]	Auditorías ambientales trimestrales y seguimiento mensual de	Trimestral

		especializada certificada para manejo de residuos. Capacitar personal en protocolos ambientales.									manifiestos de residuos peligrosos	

17. **ANÁLISIS Y EXIGENCIAS DE GARANTÍAS:**

Teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 en cuanto a las Garantías y en relación con lo evidenciado en los análisis del sector, la entidad para la ejecución del contrato solicitara los siguientes amparos:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato.	20% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más
Calidad de bienes	10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más

Elaboró: **JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO**
CPS 003-2026
Curití – Santander.

REVISÓ ASPECTOS TÉCNICOS	NICOLAS PEINADO VANEGAS	SECRETARIO DE PLANEACION	

GesCon
corporación gestión y conocimiento

Abril de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Curití - Santander

REF:. COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Atentamente me permito presentar a su consideración la cotización de los elementos requeridos a continuación:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Soldadura para tubería	1/4	1	124.365,04
Limpiador para tubería.	1/4	1	65.823,38
Unión PVC lisa de ½”.	Unidad	1	683,45
Codo PVC de ½”.	Unidad	1	714,50
Adaptador hembra PVC de ½”.	Unidad	1	670,52
Adaptador macho PVC de ½”.	Unidad	1	544,82
Tubería PVC de ½”.	Unidad	1	4.189,57
Tubería PVC de 2” Espigo por campana.	Unidad	1	22.824,10
Unión lisa PVC de 2”.	Unidad	1	4.800,48
Unión lisa PVC de 3”.	Unidad	1	29.692,54
Unión de reparación PVC de 1 ½”.	Unidad	1	71.996,75
Unión de reparación PVC de 2”.	Unidad	1	51.997,77
Unión de reparación PVC de 3”.	Unidad	1	81.636,59
Collarín PVC de 3” a ½”.	Unidad	1	36.233,20
Collarín PVC de 2” a ½”.	Unidad	1	26.017,70
Collarín PVC de 6” a 3/4”.	Unidad	1	40.841,36
Buje soldado PVC 3/4 a 1/2	Unidad	1	758,97
Hoja de segueta Bimetal 12 Pulgadas de 24 Dientes	Unidad	1	4.462,94
Marco de segueta de 12 pulgadas	Unidad	1	48.598,20
Cortadora de Tubos Pvc Con Diametro Entre 3-42mm	Unidad	1	36.371,34
Cepillos para lavado de piso Pequeño tipo Escobillones	Unidad	1	8.419,18
Tapa de alcantarillado tipo pesado con aro * 60cm en hierro fundido	Unidad	1	875.917,81

Tapa de válvula tipo pesado con aro de 6” * 22 cm en hierro fundido	Unidad	1	141.671,23
Linterna de bolsillo recargable de alcance de 60 mt	Unidad	1	40.876,71
Bombillos 40W Potencia 4000lm	Unidad	1	21.321,92
Tubería de 3” espigo por campana. PVC	Unidad	1	302.223,99
Tubería de 6” espigo por campana tipo pesado. PVC	Unidad	1	713.711,27
Rollo Cinta Teflon 3/4 * 15 mt	Unidad	1	4.158,30
V.CORTINA BRONCE 3" DE 125-200PSI B62 ROSCAR	Unidad	1	805.000,00
Unión rápida de 6”. PVC	Unidad	1	191.895,70
Pila Recargable AA.	Unidad	1	21.500,00
Cargador de pilas Recargables AA	Unidad	1	99.287,67
Cemento *50KG	Unidad	1	52.294,52
Arena Amarilla *mt	Metro	1	188.407,26
Triturado *mt	Metro	1	219.640,96
Tubo Novafort 8" *6mt	Unidad	1	346.885,60
Kit Silla Y 8*6 Novafort	Unidad	1	199.813,46
Carretilla Plastica de 100 lts	Unidad	1	322.840,04
Manómetro Seco 0 - 100 Psi 2pg	Unidad	1	33.500,00
Soga Plastica 13mm	Mt	1	4.927,40
Cable de Acero 6*7 FC 1/4 X5	Mt	1	10.563,01
Perros para Clabe de Acero 6*7 FC 1/4 X5	Unidad	1	1.042,24
Alquiler Roto Martillo demoledor	HORA	1	154.712,33
Alquiler Retro excavadora	HORA	1	203.616,44
Manometro de presion analogico de hasta 150 psi	Unidad	1	133.520,55
Tanque Plastico de 55 litros	unidad	1	138.410,96

Cordialmente,

LEDY ISABEL BOLAÑO PEREZ
RL. CORPORACION GESTION Y CONOCIMIENTO GESCON
NIT: 900.285.020-5

Curiti, Abril de 2.026

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE CURITI – SERVICUR
ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI
CURITI – SANTANDER

Referencia: **Cotizacion**

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CURITI SERVICUR

La suscrita **GLORIA INES CACERES URIBE** identificada con C.C 37899820 de San Gil y actuando como representante legal de la empresa, **INGENIERIA Y SUMINISTRO SAS, COMERSU S.A.S. NIT 901224868-6,** domiciliada en el municipio de Villanueva Santander, me permito presentar cotización para el suministro relacionado anteriormente, asi:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Soldadura para tubería	1/4	1	140,365.04
Limpiador para tubería.	1/4	1	61,823.38
Unión PVC lisa de ½”.	Unidad	1	383.45
Codo PVC de ½”.	Unidad	1	954.50
Adaptador hembra PVC de ½”.	Unidad	1	630.52
Adaptador macho PVC de ½”.	Unidad	1	604.82
Tubería PVC de ½”.	Unidad	1	5,889.57
Tubería PVC de 2” Espigo por campana.	Unidad	1	18,824.10
Unión lisa PVC de 2”.	Unidad	1	6,500.48
Unión lisa PVC de 3”.	Unidad	1	25,692.54
Unión de reparación PVC de 1 ½”.	Unidad	1	67,996.75
Unión de reparación PVC de 2”.	Unidad	1	47,997.77
Unión de reparación PVC de 3”.	Unidad	1	77,636.59
Collarín PVC de 3” a ½”.	Unidad	1	32,233.20
Collarín PVC de 2” a ½”.	Unidad	1	22,017.70
Collarín PVC de 6” a 3/4”.	Unidad	1	36,841.36
Buje soldado PVC 3/4 a 1/2	Unidad	1	858.97
Hoja de segueta Bimetal 12 Pulgadas de 24 Dientes	Unidad	1	6,162.94
Marco de segueta de 12 pulgadas	Unidad	1	51,598.20

Cortadora de Tubos Pvc Con Diametro Entre 3-42mm	Unidad	1	39,371.34
Cepillos para lavado de piso Pequeño tipo Escobillones	Unidad	1	8,019.18
Tapa de alcantarillado tipo pesado con aro * 60cm en hierro fundido	Unidad	1	975,917.81
Tapa de válvula tipo pesado con aro de 6" * 22 cm en hierro fundido	Unidad	1	125,671.23
Linterna de bolsillo recargable de alcance de 60 mt	Unidad	1	24,876.71
Bombillos 40W Potencia 4000lm	Unidad	1	24,321.92
Tubería de 3" espigo por campana. PVC	Unidad	1	286,223.99
Tubería de 6" espigo por campana tipo pesado. PVC	Unidad	1	813,711.27
Rollo Cinta Teflon 3/4 * 15 mt	Unidad	1	3,758.30
V.CORTINA BRONCE 3" DE 125-200PSI B62 ROSCAR	Unidad	1	755,000.00
Unión rápida de 6". PVC	Unidad	1	291,895.70
Pila Recargable AA.	Unidad	1	28,500.00
Cargador de pilas Recargables AA	Unidad	1	83,287.67
Cemento *50KG	Unidad	1	55,294.52
Arena Amarilla *mt	Metro	1	172,407.26
Triturado *mt	Metro	1	319,640.96
Tubo Novafort 8" *6mt	Unidad	1	446,885.60
Kit Silla Y 8*6 Novafort	Unidad	1	183,813.46
Carretilla Plastica de 100 lts	Unidad	1	422,840.04
Manómetro Seco 0 - 100 Psi 2pg	Unidad	1	30,500.00
Soga Plastica 13mm	Mt	1	4,527.40
Cable de Acero 6*7 FC 1/4 X5	Mt	1	13,563.01
Perros para Clabe de Acero 6*7 FC 1/4 X5	Unidad	1	642.24
Alquiler Roto Martillo demoledor	HORA	1	138,712.33
Alquiler Retro excavadora	HORA	1	187,616.44
Manometro de presion analogico de hasta 150 psi	Unidad	1	117,520.55
Tanque Plastico de 55 litros	unidad	1	122,410.96

Sin otro particular.



GLORIA INES CACERES URIBE
C.C 37899820
COMERSU S.A.S. NIT 901224868-6
Direccion: Vereda choro alto, finca el hoyo del perico
Villanueva-Santander
CORREO: comersusas@gmail.com
TLF 3017288787